



Don Pedro Costa Furtiá

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Falleció en Sta. Coloma de Farnés, el día 8 de Junio

habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición

Apostólica

E. P. D.

Sus afligidos: esposa, D.^a Loreto Torró, hijitos Francisco, Narciso y Concepción; hermano D. Joaquín Costa Furtiá, padres políticos D. Francisco Torró y D.^a Encarnación Fernández, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos, y la razón social «COSTA Y MASGRAU», al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican una oración para el alma del finado.

Santa Coloma de Farnés, Junio de 1930

Malas armas

Los enemigos del Mercado

Ha producido verdadera indignación entre la opinión sensata de Gerona, los medios empleados para lograr un informe de la comisión central de Sanidad, relativo a la construcción del Mercado sobre el Oñar.

Todo el informe es a base de con los que se ha sorprendido la buena fe de los componentes de la expresada comisión de sanidad.

Tan asombroso, tan inconcebible, es cuanto se afirma en el informe expresado que "Diario de Gerona" que con tanto ha llevado esta campaña contra la magna obra que tan vivamente interesa a Gerona, que tantas falacias ha publicado y tantas verdades ha silenciado, no ha tenido valor, le ha faltado el indispensable arrojo, para publicar el "razonado" alegato del que fué Inspector de Sanidad en esta provincia, señor Ferrer y que ha servido de base para el dictamen de la ponencia de sanidad central.

Es tan enorme lo que allí se dice, que pone al descubierto toda la farsa que están desarrollando los enemigos del mercado. Nosotros estimamos que es indispensable leer el meditado alegato del Sr. Ferrer, que se llama a sí mismo, sanitario y que de todo habla, menos de sanidad.

Hay en tal escrito cosas de tanto bulto, como la contradicción de que el Oñar es la "cloaca máxima" de la ciudad y que tal cloaca tiene unas perspectivas de tan sublime belleza que todos los turistas se detienen a contemplarla y estasiarse ante ella. Dice además que Gerona tiene 18000 habitantes y que tan sólo la mitad contribuyen a las cargas municipales, como si esto tuviese algo que ver con el emplazamiento del mercado sobre el río. Con un atrevimiento inaudito afirma que el mercado costará TRES MILLONES DE PESETAS, cuando está subastado por seiscientas mil pesetas aproximadamente todo terminado no ha de costar al Ayunta-

miento, ni ochocientas mil pesetas. Dice que la plataforma ha de costar de un millón a millón y medio, cuando no llega a costar ni TRES CIENTAS MIL pesetas. Dice además, que cuando era inspector de Gerona, no se le dejó "razonar su voto, el único que hubo en contra en la Comisión provincial de sanidad. Lo cierto, es que tales enormidades sólo pueden decirse a distancia, y ante juntas que desconocen los verdaderos términos del problema y que no pueden replicar. Pero aquí tales cosas, no pueden sostenerse y es por eso por un elementalísimo decoro que "Diario de Gerona", no ha querido publicar tales "razones" para seguir ocultando a sus lectores, la "solidez y la buena fe" de su campaña.

En fin, hemos de seguir ocupándonos de este asunto, llevado hasta ahora con las peores armas por parte de los dirigentes del Ayuntamiento, sobre quienes ha de recaer toda la responsabilidad de lo que viene sucediendo, en perjuicio de Gerona. Por decoro ciudadano, no puede prevalecer una maniobra de este género y desde hoy con el aliento que nos da la razón y la justicia, puestas de manifiesto en el informe de sanidad que más que voto en contra es un verdadero voto a favor del mercado, porque por sí mismo se destruye en sus "hechos" y "argumentos" y evidencia conque armas y de que calibre se ha podido inferir este reciente agravio a la voluntad de Gerona.

SOLARES EN VENTA

En la calle de Prat de la Riva, junto a la Vía de San Feliu de Guixols SE VENDEN CUATRO SOLARES, con piedras necesarias para los cimientos a 0'70 ptas. el palmo.

RAZON: Calle Progreso, 7-principal

La Bandera y la Lengua

Por fin ha publicado la Gaceta, el decreto derogando, el de 18 de septiembre de 1923, contra el separatismo y ha publicado una R. O. complementaria que podrán ver nuestros lectores a continuación, cual disposición, después de leída, nos parece que deja las cosas, poco diferentes de como estaban.

Es decir, no vemos motivos, ni para contrariarse, ni para alegrarse. El hecho en sí, tiene a nuestro juicio tan escasa trascendencia, que no justifica ni poco ni mucho, el interés que se le ha

ESTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA CENSURA GUBERNATIVA

Publica hoy la "Gaceta" las disposiciones siguientes:

EL USO DE ENSEÑANZAS E IDIOMAS REGIONALES

Real decreto que firmó ayer el Rey y que dice textualmente.

EXPOSICION

Habiendo desaparecido las circunstancias que pudieron inducir al anterior Gobierno de V. M. a adoptar las disposiciones contenidas en el Real decreto de 18 de septiembre de 1923, parece llegado el momento de su derogación, ya que es manifiesta la cordialidad con que se desenvuelven los sentimientos regionales dentro del ideal de la unidad de la patria y por ello el Presidente que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Señor: A L. R. P. de V. M.

Madrid, 9 de junio de 1930.—Dámaso Berenguer.

REAL DECRETO

A propuesta del Presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único: Queda derogado

mi decreto del 18 de septiembre de 1923. Por la Presidencia del Consejo de ministros se dictarán las oportunas instrucciones respecto al uso de las señeras, pendones o banderas tradicionales e históricas de significación patriótica o simplemente regionales; como igualmente en cuanto al empleo del idioma o dialecto que no sea el idioma castellano.

Dado en Palacio a 9 de junio de 1930. Alfonso.—El Presidente del Consejo de ministros, Dámaso Berenguer.

REAL ORDEN PARA APLICACIÓN DEL DECRETO ANTERIOR

Real orden en que se dispone:

Primero. Las señeras, pendones y banderas de significación histórica que guardan Ayuntamientos y otras corporaciones podrán ser ostentadas libremente en las procesiones, comitivas y ceremonias en que tradicionalmente se ha venido exhibiendo.

Segundo. En los edificios públicos y privados, en los buques en aguas jurisdiccionales españolas y en cualquiera otro lugar del territorio nacional se podrán ostentar las banderas cuyas características hayan sido consagradas por el uso con significación local o regional. Pero siempre que se usen banderas de esta naturaleza habrán de izarse juntamente con ellas y en lugar preferente banderas nacionales en el mismo número y con iguales dimensiones.

Tercero. Las corporaciones de carácter local o regional podrán emplear en su vida interna los idiomas y dialectos regionales; pero llevarán los libros oficiales de registro y actas en castellano y emplearán este idioma en todas las comunicaciones oficiales dirigidas al Gobierno o a personas investidas de autoridad y en los escritos que a ellas acompañen.

MUEBLES

Los más fuertes, elegantes y económicos

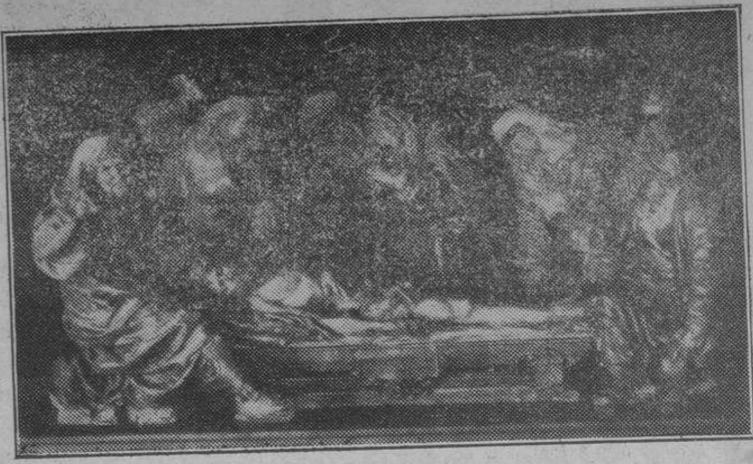
M. ESTEBA

Plaza Marqués de Camps, 14
GERONA

Carpintería

Caldereros, 15
GERONA

Costa



El «Entierro de Cristo»

Museo de Bellas Artes (Valladolid)

El Museo de Valladolid

Una ojeada a la escultura policromada en España.

La buena nueva del Renacimiento que llegó a la escultura española con mármoles y bronce italianos, en contacto con las circunstancias especiales de alma y costumbres de España, fué tomando un carácter particular especialísimo, que llegó a florecer en el siglo XVII, en un arte caudivador, interesantísimo con valores genuinos y con encantos y limitaciones que lo separan del resto de la escultura europea de este periodo.

En el Museo de Valladolid puede estudiarse mejor que en ninguna otra parte su evolución. Allí se encuentra el verbo grandelocuente de Berruguete que estudió en Italia, en el Laoconte y en Miguel Ángel, y puede considerarse como el fundador de la escuela. Era hijo del pintor del mismo apellido, y su labor se extiende entre los años 1518, en que aparece su primera obra española y 1561 en que murió. Buscaba lo grandioso de Miguel Ángel; pero, su alma continuaba siendo gótica. El movimiento y la expresión son las cualidades superiores a las que lo sacrifica todo Berruguete. El movimiento de sus figuras descansa mucho más en la silueta, en el impetu con que fueron trazadas, que en la vida del modelado, no obstante las perfecciones a que en este sentido llega en algunas de sus producciones. Una de sus obras maestras es el retablo de San Benito, actualmente en el Museo Vallisoletano; sus figuras están esculpidas para ser contempladas en el marco de su retablo, entre finas columnas y dorados, formando conjuntos de un vibrante barroquismo que se adelanta en más de un siglo al caballero Bernini.

El francés Juan de Juni (1577) contemporáneo suyo, y el otro gran maestro de la escultura castellana de este periodo, tiene un exceso de estudio y meditación que quitan a sus obras la frescura e ingenuidad que rebosan las del castellano. En el «Entierro de Cristo» uno de sus grupos más celebrados y que se conserva también en el mismo Museo de Valladolid, se recuerden en torno de la corpulenta figura de Jesús, presos del más intenso dolor, como luchando consigo mismo, las Marias y los santos varones.

Con la llegada del siglo XVII alcanza el apogeo el arte de los imagineros españoles. Se consagran estos casi exclusivamente al empleo de la madera, con las ventajas y las limitaciones que tiene esta materia. Consecuencia de ella es el policromado con el que se acaban de conseguir efectos sorprendentes de vida y de realismo.

Otra de las características de este periodo es el predominio de los «pasos» y esculturas procesionales, a diferencia an-

terior, en el que, preferentemente, se esculpieron retablos. Esta preponderancia de los «pasos» obedece al carácter de la religiosidad española de aquel tiempo, a la abundancia de las procesiones, al gusto popular de la piedad mezclada con la vida, que hace bajar a Dios, a la Virgen, a los Santos del cielo para verlos casi como hombres.

La vida y la pasión del Salvador pierden su augusta majestad, su terrible grandeza y aumenta el patetismo; la crueldad corporal se hace familiar y sensible. A esta misma tendencia de ver a las Divinas Personas convertidas en seres de carne y hueso obedece el gusto por las imágenes vestidas con fastuosos ropajes, enjovadas y deslumbrantes con todas las pompas temporales.

En la escuela castellana, Gregorio Hernández (1566 a 1636) alcanza la máxima intensidad de expresión de sano realismo, de devoción ingenua. Vuelca toda su alma sencilla, sensual y devota, en figuras llenas de fuerza, modeladas exquisitamente, que conmueven el ánimo de los fieles llenándolos de amor y compasión. Sus imágenes están muy lejos de la grandeza y majestad de Miguel Ángel, pero expresan de tal modo el dolor y la muerte en las Dolorosas y los Cristos, y la pureza, la inocencia y la piedad en las Concepciones, y tienen una belleza de forma y unas calidades de arte tan refinadas que es difícil sustraerse a su encanto.

En el Museo de Valladolid, la «Piedad», el «Cristo de la Luz» y los «pasos» en número de seis, son una muestra de su arte acabado. En torno a las figuras principales, en estos últimos, Gregorio Hernández ha sabido reproducir, con una grandiosidad y elocuencia magníficas, en las figuras de los sayones y verdugos todas las bajas pasiones del populacho. Su figura del buen ladrón es uno de los desn-

dos masculinos más hermosos que se han producido en escultura.

Paralelamente en Sevilla, Juan Martínez Montañés (1568-1649) que encarna en escultura algunas de las notas esenciales que siempre han caracterizado a las manifestaciones artísticas sevillanas realiza una labor muy distinta. A su manera, y en la medida que podía serlo, es un clásico. Tiene un espíritu de moderación un don de gracia, que le pide expresar ningún sentimiento sin velarlo, a través de ese agrado y de esa dulzura, que es uno de sus mayores encantos. Sus figuras son de tipo fino, delicado, con frecuencia algo femenino, incluso las de varón y suelen estar muy bien plantadas sobre todo las masculinas en pié con un aplomo clásico.

Sus Cristos y sus Concepciones son famosos y están muy distantes de la fe ingenua, un poco pueblerina, de Gregorio Hernández.

Alonso Cano (1601-1667), que hizo su aprendizaje con Montañés, fué al mismo tiempo, pintor y cristalizó su arte en Granada, donde ha dejado sus más bellas obras. Más barroco que su maestro, sustituye los plegados en donde juega el claroscuro, a que aquél era muy aficionado, por los paños ondulantes. Su hermosa cabeza de Adán es quizá la única de nuestra escultura barroca que hace pensar en el David, de Miguel Ángel. Discípulo suyo fué el último de los grandes escultores, Pedro de Mena (1628 a 1688) de temperamento muy distinto del de su maestro. Sus figuras tienen un mayor realismo y trajo, con gran aportación a la escultura andaluza, sus imágenes de los místicos. Es el escultor de los éxtasis, de la visión interior: San Pedro de Alcántara, San Francisco de Asís, San Juan de Dios, son obras capitales. Sobre ellas influyeron seguramente las obras del Greco y Zurbarán, y aun es posible que las esculturas de Gregorio Hernández. En las figuras femeninas por el contrario se muestra naturalista y sensual pero siempre lleno de gracia y distinción.

Con el siglo XVIII estas grandes escuelas van decayendo hasta agotarse sin que logre detenerlas el empuje un poco napolitano de Salcillo (1707 a 1783) que en Murcia modela obras espléndidas como la «Oración en el Huerto» con menos finura que los andaluces, pero con gran elegancia y belleza.

El Museo de Valladolid es muy digno de ser visitado, y en él se verá sintéticamente mejor que en parte alguna, la historia de la interesantísima escultura policromada española.

P. N. T.

ESTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA CENSURA GUBERNATIVA

Casos y Cosas

En mi carnet de notas datileras figuran para esta sección las siguientes: *Comida patriótica: El leader regionalista municipal ya no regüelda; cambio de táctica; cantos de sirena. Escamoteo de un tocador de uso regio. En Gerona todavía hay árboles y faroles donde pueda ejercitarse la justicia popular. El En Cap provincial claudica. Malestar obrero; falta de pan y trabajo. Desespañolización de la enseñanza.*

En el desarrollo de las anteriores notas seguiremos el mismo orden en que aparecen en el carnet; más antes hemos de consignar aquí nuestra cordial, sincera y entusiasta felicitación al noble prócer gerundense Sr. Conde del Galligáns que con tanto desinterés y patriotismo ha venido a sumarse con nosotros en la campaña pro Gerona tan oportunamente iniciada por la Cámara de la Propiedad de esta Inmortal Ciudad.

Bravo, Sr. Conde, venga de ahí y acabe de desenmascarar y sacar a la vergüenza pública a los malos hijos de Gerona, a los traidores que tratan de venderla al enemigo odiado, el *barcelonismo*, a cambio de mercedes inconfesables, como tendremos ocasión de probar. Su actuación, señor Conde, ha levantado unánime protesta de este honrado y labrioso vecindario y sin temor a equivocarnos podemos asegurar que en esta campaña todos están a nuestro lado incluso los obreros que se dan perfecta cuenta del daño irremediable que sobre ellos va a venir y denodadamente lucharán con nosotros para evitar la ruina comercial e industrial de esta rica y floreciente perla catalana que tan brillantes páginas escribiera en la Historia de España.

Adelante, Sr. Conde del Galligáns, que el triunfo será nuestro, en su entusiasmo logrará que lo de Diputación única regional con residencia en Barcelona, no pasará de la categoría de proyecto.

Y ahora vayamos con nuestras notas datileras.

Comida patriótica. El viernes de la última semana y en el merendo de de la Barca Nueva un numeroso grupo de hijos de Gerona reunióse en fraternal banquete para conmemorar el 528 aniversario de la victoria alcanzada por los gerundenses contra las tropas de la Generalidad de Barcelona el 6 de junio de 1462. Sirvióse la comida con arreglo al siguiente

Federico M. Roquet



Fábrica de cal hidráulica «LA BOHIGA»

Almacén de materiales - Cales

Cementos del País - Yeso

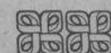
Cementos Portland

CALLES: Olivo - Vista Alegre

Teléfono: Urbano, 259

DESPACHO: General Primo de Rivera, 16

Teléfonos: Urbano, 32 - Interurbano, 21



MENÚ

Arroc a la gironina.
 Anguiles del Ter y granotes de Verges.
 Pollastre de Besalú (que ya no canta, porque algo tiene en la garganta).
 Vi de Llansá (por donde escapó el republicanismo radical).
 Maduixes de Sta. Magdalena.
 Café, copa y puro habano.
 Todos platos de la tierra, de pronunciado valor antibarcelonista y antirregionalista.

El entusiasmo entre los comensales fué enorme reinando la mayor alegría y cordialidad.

No hubo brindis (pasados ya de moda). No obstante, al final del ágape que presidió nuestro dilecto y eximio amigo el consecuente monárquico y españolista de verdad D. Ramón Puig hizo uso de la palabra y con gran elocuencia y copia de datos expuso con todo detalle el hecho histórico que motivaba la fiesta, arrancando nutridos y calurosos aplausos al repetir la frase histórica de aquellos valientes gerundenses que al rechazar los vigorosos ataques de las tropas de la Generalidad de Barcelona gritaban: Canalla de Barkinona, xucxumecs e melrosats: ¡No entrareu!

Queremos ser libres y no esclavos y en defensa de nuestra libertad política-administrativa estamos dispuestos a vender caras nuestras vidas. Barcelona para vosotros y Gerona para nosotros. Rechazamos vuestro gobierno y vuestra administración.

Nombrose un Comité Pro-intereses Gerona que actuará inmediatamente poniéndose en contacto con la Cámara de la Propiedad y cuantas organizaciones de aquí de Lérida y Tarragona que simpaticen con la idea de combatir a todo trance y por todos los medios al barcelonismo regionalista.

Se enviaron sendos telegramas a S. M. el Rey, al Jefe del Gobierno y al Sr. Ministro de la Gobernación, todos ellos del siguiente tenor: «Comité pro intereses Gerona protesta del proyecto de Diputación regional única con residencia Barcelona por considerarla perjudicial para Gerona y su provincia. Ramón Puig, Julio Gultresa».

S. M. el Rey se dignó contestar en los siguientes términos: Mayordomo Mayor Palacio a Comité Puig Gultresa: «De orden de S. M. el Rey paso su telegrama al Gobierno a los efectos oportunos.»

El leader regionalista municipal ya no regüelda. Convencido del ridículo papelito que en esta ocasión le han confiado sus muy queridos correccionarios esos frescos señores que profesan aquel principio de que el fin justifica los medios.

Sin duda se ha dado cuenta de que lo utilizaban como carne de cañón exponiéndole a las iras de la impopularidad y ya no nos llama babaus: antes al contrario, suaviza la frase y se limita a decirnos que nos hemos precipitado en nuestra campaña contra la Diputación regional única y muy sentido porque con nuestra actitud hemos descompuesto el paso doble al barcelonismo de los regionalistas, invita a los gerundenses a que

tomen asiento en la mesa barcelonista para colaborar en la creación de un organismo que nos ha de arruinar y acabar con nuestras libertades. Añade que con la creación de la Diputación única ningún perjuicio se ha ocasionado a Gerona y su provincia.

Pues bien, nosotros, los hijos de Gerona ni podemos ni debemos aceptar puesto en ese banquete barcelonista. Nos basta y nos sobra con lo nuestro, no aceptamos limosnas de

nadie; pero tampoco consentiremos ningún despojo.

¿Y quién nos garantiza que con la creación del organismo regional único no hemos de experimentar ningún perjuicio en nuestro comercio, industria y riqueza?

El datilero de Gerona.

ESTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA CENSURA

La cuestión de la Plaza Mercado

La Comisión Central de Sanidad local del Real Consejo de Sanidad, en sesión celebrada el 28 de marzo último, aprobó por unanimidad el siguiente dictamen:

«El Ayuntamiento de Gerona pretende cubrir parte del cauce del río Oñar para construir sobre él el Mercado de Abastos. Se acompañan planos, memoria, presupuesto y pliego de condiciones facultativas. Existe la protesta de algunos vecinos de la localidad y el informe del Inspector provincial de Sanidad de aquella provincia, actualmente en Valencia, cuyo voto en contra de la aprobación del proyecto no se le consintió entonces que fuese razonado ni que se llevase a la Superioridad en esta forma. A instancia de múltiples elementos de la provincia de Gerona lo hace ahora en los siguientes términos: "Por diversas razones sanitarias voté en contra pues, los cauces de los ríos no existen para emplazar sobre ellos edificios de clase alguna y menos los públicos y cuando se trata de un Mercado de Abastos y en Gerona donde el agua es escasa y el río Oñar ya es la cloaca máxima de la Capital antes de verterse al río Ter se comprende que por estas elementales razones deba todo sanitario oponerse al emplazamiento proyectado. Próximamente hacían oscilar el coste del basamiento sobre el río para emplazar el Mercado de una extensión de 100 metros de ancho por 50 de ancho en cifras oscilantes de medio millón a millón y medio de pesetas. El erario municipal de la Capital de Gerona quedaría por este hecho extraordinariamente gravado, pues de los 18.000 habitantes que cuenta la Capital parecemos que ni la mitad contribuye a las cargas municipales y llevado el precio del Mercado a su coste de tres millones de pesetas no podría el

contribuyente soportar tal carga, además que existen en el Ayuntamiento de la Capital en su archivo múltiples proyectos de técnicos diferentes que por unas 75 mil pesetas se comprometen a construir un Mercado adecuado para el servicio de la Capital en días ordinarios y para las ferias de los sábados. Artísticamente el emplazamiento sobre el río Oñar de un edificio cualquiera rompe la característica de perspectiva bella que dicho río ofrece copiada en cuadros múltiples; sentida por todos los turistas que siempre se detienen momentáneamente a contemplarla, quedaría truncada tal perspectiva con dicho emplazamiento. Artísticamente si bien existieron edificaciones de la época medioeval sobre los cauces de los ríos conveniente entonces por la estrategia, lentamente han desaparecido destruidas por el tiempo unas y por averías formidables, que no han sido raras en el ondarius, otras. Legalmente la ley de aguas se opone a dicho proyecto; podía cubrirse en parte el cauce del Oñar el día de mañana, podrán amurallarse más o menos las riberas de dicho río; podrá quizás desviarse; pero, consentir construcciones sobre su cauce en el estado actual, pugna con la sanidad la razón y la Ley" El ponente que

suscribe quiere añadir una razón más a las bien fundamentadas y numerosas aducidas por el entonces Inspector provincial de Sanidad de Gerona.

El cauce del río se considera como un espacio libre y el Ayuntamiento no justifica que al edificar sobre él la proposición de espacios libres en el conjunto de la ciudad queda comprendida dentro de los límites que fijan las disposiciones vigentes.

Aun en este caso quedaría alterada la función del río como conducto de renovación del aire urbano ya que desaparecería la continuidad del cauce al interponer la masa de la edificación proyectada. Estima por lo tanto esta ponencia que el proyecto no puede ser aprobado.»

Necrológicas

El pasado domingo, día 8 de los corrientes, falleció en Santa Coloma de Farnés, casi repentinamente, víctima de pulmonía y embolia cerebral, el activo Procurador de los Tribunales, nuestro buen amigo y suscriptor D. Pedro Costa Furtiá, hermano de nuestro apreciado director D. Joaquín

El finado contaba sólo 38 años de edad; llevaba ya 16 en la profesión de Procurador de los Tribunales, teniendo un despacho muy acreditado; fué un entusiasta de la lengua auxiliar internacional «Esperanto», habiendo sido un asiduo concurrente a todos los Congresos y en Santa Coloma fundó hace más de 20 años el grupo esperantista aún existente llamado «Esperanta Idealo»; colaboró en varias campañas políticas en el campo tradicionalista, habiendo sido director y propietario del semanario «La Veu de la Selva» que se ha publicado por más de ocho años, y últimamente en tiempo de la Dictadura, fué nombrado Alcalde, cargo que desempeñó con laudable celo por más de seis años y al cesar fué nombrado Diputado provincial.

Su muerte ha sido muy sentida, patentizándose en el entierro; la consideración y estima por toda la ciudad de Santa Coloma de Farnés y por sus muchos amigos de la Comarca y en especial de Gerona.

Reciba la familia nuestro más sentido pésame y en especial nuestro buen amigo y director D. Joaquín.

M. SARASA
 TALLERES MECANICOS
 Construcción y reparación de maquinaria - Instalaciones generales - Reparación de automóviles

TALLER y DESPACHO:
 FIGUEROLA, 19 Teléfono Urbano, 299 **Gerona**

Elaboración de todos los productos del cerdo

JUAN SERRA

Carretera Barcelona, 11 - GERONA - Teléfonos: U. 255 - Int. 38

Exportación a provincias

THE STEINITE LABORATORIES COMPANY

Chicago, ILL., U. S. A.

Los constructores del primer radio-receptor eléctrico en América se complacen en presentar la maravillosa combinación

Radio y Fonoeléctrica

STEINITE Y RECEPTORES DE RADIO

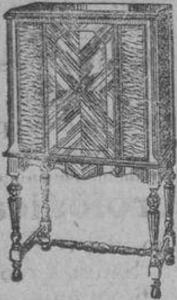
Un magistral instrumento que reúne todas las ventajas e innovaciones que entrañan aparatos que cuestan más del triple de su valor. Su potencia y fiel reproducción es admirable. Se compone de radio-receptor Super-potente de 9 válvulas, incluso 2 válvulas 250 de gran potencia amplificadora «push-pull» y dos rectificadoras. Alto parlante electro-dinámico. Fonógrafo eléctrico accionado por motor de inducción, con control de velocidad y parada automática. Lindo mueble fino de nogal con rico acabado, conteniendo dos álbums policromados para discos.

S. lo STEINITE con sus vastas fábricas puede producir tan magnífica combinación radio-fonoeléctrica de tanta belleza sin par, al precio de

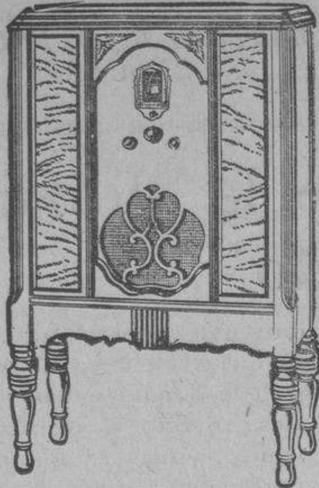
Pesetas 3.200
(CON VÁLVULAS)

Pidan listas ilustradas de los radio-receptores eléctricos modelos 1930-1931 de mesa y en consola.

STEINITE



1900 ptas. con válvulas



1650 ptas. con válvulas



Representante General para la provincia

Manuel Dedeu

LA INDUSTRIA ELECTRICA

Ciudadanos, 11 - GERONA

Cartelera

Salón Gran-Via

Mañana jueves, tarde y noche.

Grandioso estreno de la producción U. F. A.

CASTIGO

Reaparición del Famoso jinete

Tom Mix en su última producción

EL JINETE DE LOS LLANOS

y una cómica de gran risa.

Imp. de SALOMÓN MARQUÉS—Forsa, 2-Gerona

ESTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA CENSURA GUBERNATIVA

¿Quiere V. vivir un momento de emoción intensa espiritual?

Lea, pues, el relato de como sufre y revive la Pasión de Cristo, Teresa Neumann la estigmatizada de Konnersreuth, en

El Mensaje de Konnersreuth

por Waitz-Llauró

Pídalo a la

LIBRERIA GELI

Noticiario

Se ha recibido en el Ayuntamiento el informe de la Junta Central de Sanidad, contrario al proyecto de la Plaza Mercado de Abastos sobre el río Oñar, habiendo sido el comentario de toda Gerona, en atención a que está basado en un informe suplido del ex-Inspector de Sanidad Sr. Ferret y además por ser opinión unánime de que la Junta Central de Madrid se ha excedido en sus atribuciones.

—El domingo pasado quedó inaugurada la temporada de baños en la playa de S'Agaró con los festejos anunciados.

—El día 18 del corriente tendrá lugar un concierto musical en el Palacio Nacional de la Exposición de Barcelona a cargo de la orquesta «Pablo-Casals» en el que tomará parte el joven barítono gerundense Mariano Pedrola, pensionado por la Diputación.

—En el Ateneo de Gerona tiene lugar una exposición de paisajes del notable pintor Manuel Pigem de Bañolas, quien ha tenido recientemente un señalado éxito en Barcelona.

—El sábado próximo pasado estuvo en nuestra ciudad el ilustre hispanista Mr. Henry Thomas, sub-Director de la biblioteca del «British Museum» de Londres, quien visitó los Baños Arabes.

—Ha sido adquirido el antiguo y grandioso edificio llamado «Palacio del Vizcondado», donde se instalará la comunidad de monjas de la Inmaculada Concepción, para albergar y atender señoritas, institución necesaria y de la cual carecía esta ciudad.

—Fué detenida en Castelló de Ampurias, Agustina Serra Alcober, por haber causado, con un hacha, varias heridas de pronóstico reservado a una convecina suya llamada Lucia Lumbarte Grau.

—En la estación de Figueras el tren arrolló a Antonio Viñas, de 67 años, en el momento en que intentó pasar la primera vía, matándole.

—En el depósito de aguas de la finca llamada Micas, del término de Viure, fué hallado el cadáver de María Corominas Seque, de 56 años,

—Acompañado de diversas personalidades políticas de Barcelona, pasó ayer por nuestra ciudad el Alcalde de Barcelona Sr. Conde de Güell, quien se dirigía a San Martín de Ampurias para visitar las excavaciones.

—Se ha comunicado desde Albons al Gobierno Civil que un perro rabioso, ha mordido al hijo del maestro nacional Sr. Formen.

—En el puerto de Tarradellas, término de Ripoll, fué hallado en el río Ter el cadáver de un hombre desnudo, de unos 40 años, que no ha podido ser identificado.

—Han contraído matrimonio D. Joaquín Tordera, hijo del teniente de alcalde del mismo nombre, con la señorita Mercedes Vila Casadevall, y el joven industrial D. Antonio Riquelme con la señorita Asunción Pons.

—El día 16 del actual, se casará el arquitecto municipal D. Joaquín Maggioni con la señorita Concepción Casadevall, hija del medico D. Juan.

—En la función que dió el lunes en el teatro Albeniz, el divo Juan Rosich, representando «La Legión d'Onor», se xió concurridísima, alcanzando un gran éxito.

—Ayer estuvo en nuestra ciudad de paso para Figueras nuestro buen amigo el Rdo. Juan Llauró, catedrático de la Universidad de Salamanca.

—El pasado lunes día 9, a las 11 de la mañana tuvo lugar el enlace de la bella señorita Angela Huix Viader hija de nuestro particular amigo D. Estanislao Huix, secretario del Ayuntamiento de Besanó y de D.^a Catalina Viader, con el joven Far-

macéutico de Cassá de la Selva D. Juan Gener.

Los invitados fueron obsequiados con una espléndida comida en el Hotel del Centro de esta capital

Los novios salieron de viaje para Francia a los que deseamos mil felicidades.

ASFALTO FREIXA

para pavimentación de calles y carreteras

Servicio técnico gratuito a los Ayuntamientos de esta Provincia.

Tapagoteras "Asfalto Freixa"

En los terrados impermeabilizados con este producto no atraviesa nunca más la humedad por viejos que sean.

CONSULTAD PRECIOS;

Aplicaciones Asfálticas Nacionales, S. A

PLAZA INDEPENDENCIA (SAN AGUSTIN) 9 1.º-2.º

GERONA

HIERROS,

ACEROS y

FERRETERIA

RAMON PUIG

Depósito de vigas a medida

Taller de Cerrajería Mecánica

Instalación y reparación de toda clase de Maquinaria

Jaime Martínez

Figuerola, 8 GERONA